

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA****MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **23 MAY 2017**

**VISTO:** los presentes antecedentes elevados por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**RESULTANDO:** I) que el día 20 de mayo de 2017 se llevará a cabo el Seminario de Información para Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) recientemente nombrados, y que entre los días 21 al 26 de mayo de 2017 se realizará la 85ª Sesión General de la Asamblea Mundial de los Delegados de la OIE, en la ciudad de París, República Francesa;

II) que se designó para concurrir a dichas actividades al Dr. Eduardo Barre Albera, Director General de los Servicios Ganaderos y a la Dra. Patricia Lagarmilla, Asesora técnica de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

III) que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, Art. 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Art. 41 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nos. 139/985, de 16 de abril de 1985, 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de

junio de 1996, 89/000 y 90/000, de 3 de marzo de 2000, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 185/005, de 13 de junio de 2005 y 7/009, de 2 de enero de 2009;

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

**1º)** *Desígnase en Misión Oficial del 18 al 28 de mayo de 2017 al Dr. Eduardo Barre Albera, Director General de los Servicios Ganaderos y a la Dra. Patricia Lagarmilla, Asesora técnica de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quienes participarán el día 20 de mayo de 2017 del Seminario de Información para Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) recientemente nombrados, y entre los días 21 al 26 de mayo de 2017 de la 85ª Sesión General de la Asamblea Mundial de los Delegados de la OIE, en la ciudad de París, República Francesa.*

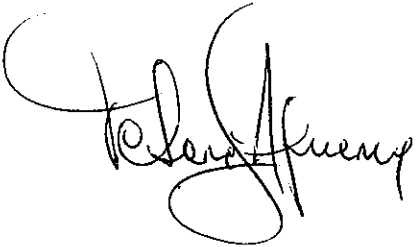

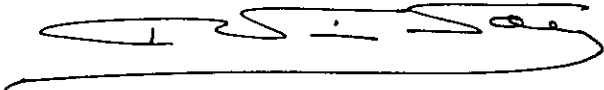
**2º)** *El importe diario del viático para la ciudad de París es de U\$S 338 (trescientos treinta y ocho dólares estadounidenses), según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. Los Dres. Barre y Lagarmilla percibirán 7 (siete) días de viáticos al 100%, 1 (un) día de viáticos al 85%, 1 (un) día de viáticos al 40% y 1 (un) día de viáticos al 25%, lo que totaliza la suma de U\$S 2.873 (dos mil ochocientos setenta y tres dólares estadounidenses), cada uno. Los viáticos se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 2.3.5., Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", con el Fondo Permanente a que se refiere el Art. 54 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.*

**3º)** *El costo estimado de cada pasaje, Montevideo – San Pablo – Paris – San*

Pablo - Montevideo, asciende a un máximo de U\$S 1.149 (mil ciento cuarenta y nueve dólares estadounidenses), que se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07.

4º) Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el Art. 41 de la ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

  
  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020